

Seminario de tesis e investigación jurídica parte 1 y 2

Objetivos: Se plantearán insumos y aspectos útiles para las tesis e investigaciones en diversas áreas del Derecho, y se analizarán diversas experiencias de investigaciones con metodología científica en materia jurídica.

El seminario ofrece el valor agregado para los de Doctorado, de poder acceder detalladamente a diversas tesis e investigaciones en el área de las Ciencias Jurídicas y Sociales de carácter empírico-cuantitativo con análisis cualitativo agregado, que han procurado sustentarse en rigurosas pautas metodológicas, de acuerdo a las exigencias actuales del método científico, comunes a todos los reglamentos de doctorado de las universidades más reconocidas del mundo. La observación de diseños de investigaciones científicas en el área de nuestra competencia, resultará de utilidad a efectos del diseño de futuros planes de tesis que los interesados puedan desarrollar.

El mejor modo de aprender a investigar es investigando, por ello se propone para el seminario una dinámica de trabajo que articule los fundamentos contextuales y teóricos imprescindibles - *entiéndase guía de conceptos asumidos como aceptables por la comunidad científica*- para comprender aspectos epistemológicos y metodológicos propios de la ciencias jurídicas y sociales, con la observación empírica y fáctica de las dificultades que, el trabajo de campo y las conductas sociales e institucionales, generan para la elaboración de diseños sustentables de investigación socio-jurídica.

Son objetivos específicos del seminario:

- Identificar planteo de problemas, hipótesis, variables y estrategias de prueba en diferentes investigaciones y/o tesis
- Realizar análisis comparativos entre las investigaciones seleccionadas
- Señalar aciertos y dificultades metodológicas
- Producir diseños de investigación.

Programa abreviado:

a.- Proceso de una investigación: selección del tema y planteo del problema. La “originalidad” del conocimiento generado. La “cientificidad” del proyecto.

Determinación de objetivos generales y específicos. Delimitación geográfica y temporal. Viabilidad del proyecto: alcance del problema, tiempo requerido, fondos. Formulación de hipótesis. Modificación eventual del problema, refutación de hipótesis. Refutabilidad del conocimiento científicamente elaborado.

b.- Cómo determinar los temas a investigar. Diseño de la investigación: diseños cuantitativos y cualitativos. Estudios descriptivos y exploratorios. Bases de datos y estadísticas. Análisis agregado con sustento empírico-cuantitativo. Estudios comparados. Correlación y articulación metodológica de los niveles “cuantitativo-descriptivo” y “cualitativo-explicativo”.

c.- Recolección de datos: muestras, encuesta, entrevistas y escalas. Métodos de observación. Cuestionarios y entrevistas. Búsqueda bibliográfica y análisis de fuentes. Ejemplos prácticos de investigaciones realizadas.

d.- Respuesta al problema: análisis e interpretación de los datos. Consideraciones acerca del análisis e interpretación cuantitativo y cualitativo. Análisis discursivo. Análisis de contenido. Análisis jurisprudencial. Análisis de material periodístico.

e.- Análisis de investigaciones realizadas en diversos campos jurídicos; Institucionales, Sistema Político, Constitucional, Acceso a la Justicia, Mediación, Violencia Familiar, Adopción, Derecho Privado. El “software” de la tesis.

f.- La presentación de la tesis. Cuestiones relativas a la defensa oral. La elección del Director de Tesis. Decisiones estratégicas frente a la presentación del proyecto, a la realización de la investigación y ante el Tribunal de tesis.

g.- Etapa de taller interactivo en el cual se discutirán los proyectos en curso o en vías de elaboración de los doctorandos a fin de ejercer un control de calidad conjunto útil a dicho efecto y para el proceso de aprendizaje propuesto. Serán reuniones de análisis y crítica de proyectos avanzados en desarrollo.